

## Lo normativo y la educación

Por Alfredo Juan Manuel Carballeda

**Alfredo Juan Manuel Carballeda.** Trabajador Social.

*"No se habitúa al aseo, esa moral del cuerpo, quien no tenga camisa para mudarse"*

D.F.Sarmiento

*"Pero de una manera general, las prácticas punitivas se habían vuelto púdicas. No tocar ya el cuerpo, o lo menos posible en todo caso, y eso para herir en el algo que no es el cuerpo mismo... El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y prohibiciones"...*

M. Foucault

*"Cuando sobrevenga la hora del orden, el orden se hará pagar. El orden -dijo el padre de Augusto Miller, esa noche- hará que se le pague el rigor que utilizará para aniquilar a los utopistas, para que los sueños de los utopistas sean evocados con, aflicción y horror, para abolir, tal vez, la utopía".*

A. Rivera (Apuestas)

A principios del siglo XIX comenzarán a conformarse los distintos marcos conceptuales, categorías de análisis, niveles de explicación del saber, lo cultural y la política que atravesarán y darán forma al pensamiento occidental, tal como lo conocemos ahora.

Estos hechos se expresaron en forma sistemática y consecuente en toda América Latina en general y en nuestro país en particular. En todo el mundo se estaba gestando una especie de nueva utopía política que dejará de lado la metáfora de la "pureza" como finalidad, para cambiarla por la de disciplina. Los ideales de la Edad Media se habían derribado. Todo este proceso tenía una relación clara y definida con la Revolución Industrial, creándose de esta manera una nueva categorización del saber. Saber que lentamente se irá transformando en sinónimo de disciplina, de método, de orden. De la misma manera que las fábricas, mejoraron los sistemas de producción llegando hasta formas altamente tecnificadas, el conocimiento tomará un camino similar, conformándose catego-

rias de saber cada vez más especializadas que comenzarán a ocupar espacios claramente definidos por ese modelo de sociedad. En nuestros países latinoamericanos, estas circunstancias coincidirán con dos fenómenos trascendentales; la consolidación de la dependencia económica, política y cultural con la metrópoli y la conformación de los llamados "Estados modernos". Surgirá el concepto de democracia, que relegará a la ilegalidad a todas las demás formas de gobierno.

Desde la idea de igualdad ante la ley, la necesidad de una constitución hasta la organización de la instrucción en todos los niveles, las distintas expresiones políticas de los países europeos y también sus colonias comenzaban a adaptarse a la revolución industrial.

Un nuevo orden mundial se estaba conformando. Su finalidad va a apoyarse en las respuestas a cada vez mayores necesidades que ese propio orden iba generando. Desde Europa y más concretamente desde Inglaterra, se le asignará a la América Hispana un lugar claro y definido.

Sobre la última década del siglo XVIII, en Gran Bretaña la producción superará al consumo interno. En poco tiempo más entrará en escena el imperialismo mercantil, que apoyado en las ideas de Adam Smith condenará a nuestro continente a una dependencia tal vez mayor a la que se tenía con España. Las invasiones inglesas serán una de las primeras expresiones de esa nueva política.

En la Argentina aparecerán los seguidores de las teorías liberales en la economía y russonianas en el derecho, conformándose un nuevo discurso -híbrido si se quiere- que en las figuras de Rivadavia y Sarmiento cobrará una de sus máximas expresiones. El surgimiento de las disciplinas llamadas científicas en nuestro país es acorde con todas estas circunstancias. Es desde allí donde pretendemos rastrear los entrecruzamientos fundamentales que van a dar forma al Trabajo Social tal como lo conocemos en nuestros días. Es en la relación entre países centrales y periféricos y en la aplicación de los supuestos autodenominados civilizados, donde podremos encontrar elementos conceptuales que pondrán el acento básicamente en lo normativo, para expresarse inmediatamente como instrumentos de control social. Control social que en los países periféricos se irá particularizando y acentuando alrededor del fenómeno de la dependencia.

En nuestro país, la primera expresión de estos hechos es previa a la conformación del Estado, la Constitución o el modelo de nación de la generación del ochenta. Las primeras ideas se expresan desde reformas legislativas y decretos que le darán a la educación un lugar inusitado para la época. La Reforma de Rivadavia, con la propuesta del modelo Lancasteriano en educación podría ser un ejemplo del trueque entre los conceptos de "pureza" -que se manejaban en la educación en los años de la colonia- por el de disciplina, que tenía auge en los países más industrializados de aquella época.

Si a este hecho le agregamos otras propuestas de la Reforma de Rivadavia, como la creación de la Sociedad de Beneficencia, se podrá acordar en que la aplicación práctica de los modelos de control social que derivarán en una cada vez mayor tecnologización de éste, se corresponden con aquel período histórico.

Estas ideas aplicadas en la educación tendrán un continuador -y si se quiere un perfeccionista- en Domingo F. Sarmiento. Es así que los modelos de control y expresión en la educación serán profundizados por éste. El modelo educativo de la civilización se mostrará con todo vigor sobre el final del siglo pasado y sobrevivirá a nuestros días prácticamente puro. Este modelo educativo se propondrá a través de tres conceptos: moral, virtud y disciplina. Probablemente en la Sociedad de Beneficencia -creada por Rivadavia en 1823- en sus registros, en sus reglamentaciones y en sus acciones, encontremos algunos antecedentes interesantes:

"la Sociedad, después de un examen prolijo en todas las escuelas de la ciudad que están a

su cargo, habiendo adjudicado a las niñas que los habían merecido los premios a la aplicación, procedió a dar cuenta al Exmo. Gobierno, quien aprobó las resoluciones de la sociedad...

...El 26 de Mayo por la mañana, las puertas del Templo de San Ignacio fueron ocupadas por un destacamento de tropas; el coro bajo de la iglesia estaba dispuesto en anfiteatro para recibir a las alumnas del Colegio San Miguel y las demás escuelas de la ciudad. En el centro estaban los asientos para las socias y las señoras convocadas, las naves estaban abiertas a los espectadores cuya concurrencia era numerosa. El coro de música ocupaba una de las tribunas altas. La sesión se abrió a la una; a la agitación que reinaba en todos los ángulos del Templo sucedió el más profundo silencio... La presidenta de la Sociedad se paró y leyó el discurso siguiente; en el presente año de 1830, los frutos de trabajo de la sociedad en los años anteriores han empezado a recogerse; una porción de jóvenes educadas bajo la dirección de la Sociedad se mantienen honradamente... seis de ellas, que se han distinguido por sus conocimientos, moral y aplicación, han sido elegidas para maestras y monitoras de los establecimientos que se hallan bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia"... -I-

La Sociedad de Beneficencia simbolizaba el "progreso", la "acción civilizada" para paliar la "pobreza" y el "abandono". Pero, ese símbolo, esa pompa, esa ceremonia de la virtud, ocultaban algo más importante; el inicio de un control social que paulatinamente se incorporará a la esencia de las instituciones. Este hecho es consecuente con el inicio de una sociedad "moderna" y por ende disciplinada. Los primeros protagonistas y efectores de ese control, ya en las postrimerías del siglo serán los maestros. Maestros que no casualmente provenían mayoritariamente de un sector marginal de la sociedad: las mujeres.

De esta forma, la Sociedad de Beneficencia podría ser considerada como un laboratorio del control social, desde donde surgirán las primeras categorías de "desorden", "pobreza", "diferencia"; en fin, comenzará a aplicarse desde la práctica concreta el concepto de civilización. Concepto que será sinónimo de Europa. Concepto que se antepone al de "barbarie", que será sinónimo de América y en parte de España. Concepto que superará lo declamatorio para comenzar a construir un modelo de acción en la práctica. Es así que se va a imponer la civilización, a veces en forma violenta, otras de manera sutil.

En la medida que estas ideas se van desarrollando, generarán un cambio sustancial en los distintos criterios que hasta ese momento tenían vigencia. Este cambio alimentará y recreará nuevas formas de observación y análisis de la realidad. Pero lo que fundamentalmente se va a renovar es la idea de "norma social". Lo normativo estaba cambiando de lugar. Lo normativo y sus consecuentes relaciones con el control y la tutela, atravesarán el proceso de conocimiento de la realidad, generarán nuevos extraños, a veces donde antes había iguales, creará una interminable secuencia de códigos, reglamentos, registros y básicamente dará un molde que aún hoy permanece inalterable a lo institucional. Las acciones de la Sociedad de Beneficencia se extenderán y paulatinamente ampliarán su espectro. La primera etapa se circunscribirá a las mujeres.

Pero la primera prueba de ese laboratorio ya con los dos sexos, comenzará años más tarde en las escuelas con los niños. Para ese cometido, se construirá lentamente una maquinaria instrumental y conceptual que se irá ratificando hasta consolidarse y expresarse a principios de este siglo en todos los niveles institucionales relacionados con el control; las escuelas, "la minoridad", el hospital, la fábrica, la cárcel.

De esta manera, el primer símbolo que aparece y que también es utilizado como argumento es "la acción civilizada de la caridad", la cual será tomada como sinónimo de progreso. Progreso que a nivel de todo el pensamiento occidental se conformará como mito, aún hoy hasta nuestros días. Surge un control institucional nuevo, civilizado, sutil, que ya no tendrá al cuerpo como principal protagonista. Un control que mas tarde se transformará en "natural" y casi "invisible".

Un control que de alguna manera se expresa en una primera etapa a través de un sector de la sociedad: las mujeres. Tal vez este fenómeno esté ligado a uno de los pilares del modelo educativo: la virtud:

"la existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta. Todo es arbitrario respecto a ellas. Lo que a unas les vale a otras pierde; las bellas como las buenas cualidades a veces perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles... Es pues, evidentemente, útil y justo acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres y a los medios de favorecer a sus necesidades para poder llegar al establecimiento de leyes que fljen sus derechos y sus deberes, y les asegure la parte de felicidad que les corresponde" -2- (De los fundamentos de la creación de la Sociedad de Beneficencia)...

"Si no hubiere la sociedad de ocuparse de repartir igualmente la educación entre los dos sexos, cierto número de mujeres debiera en todo caso recibir una nueva educación para enseñar a los pequeñuelos los primeros rudimentos de lo que constituye la enseñanza primaria"...-3-

La mujer comenzaba a institucionalizarse desde una estrecha relación con el control. Lentamente se va conformando un modelo que se cubrió con el concepto de virtud asociado a la condición femenina. Pero tal vez, lo más importante pase por la aplicación y ejecución de esa virtud en el cuerpo social:

"Artículo 40: Las atribuciones de la sociedad de beneficencia serán: 1º) La Dirección e inspección de las escuelas de niños, 2º) La Dirección e Inspección de la Casa de Expósitos, de la Casa de Partos Públicos y Ocultos, Hospital de Mujeres, Colegio de Huérfanas y de todo establecimiento público dirigido al bien de todos los individuos de ese sexo" -4-.

La mujer aparece como ejecutora de la virtud y en una primera etapa podrá aplicar ese modelo de purificación sólo sobre ese grupo. A pesar de todo, si bien la mujer aparece como confiable para llevar adelante esa tarea, su condición obviamente no es ajena a los recaudos que se tomaban o se tenían en cuenta con toda la sociedad en general.

Mientras se acuñaba el concepto de "barbarie" para luego enfrentarlo con el de "civilización", las ideas de éste se dirigían a la sociedad y también se particularizaban en la mujer... "Desgraciadamente tan poco preparadas están nuestras mujeres para las ocupaciones que demandan el ejercicio de la inteligencia, que se creará difícil, sino imposible, encontrar personas en estado de desempeñar ese cargo"... -5-.

"De la suerte de las mujeres depende, sin embargo, la suerte de los estados: la civilización se detiene a las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla. Hay más todavía, las mujeres, en su carácter de madres, esposas o sirvientas, destruyen la educación que los niños reciben en las escuelas" -6-

Por otra parte, las normas se construirán a partir de simple asimilación o copia de reglamentos, leyes o disposiciones que se aplicaban en Francia, Gran Bretaña o los EE.UU. a principios del siglo pasado. De esta forma, el concepto de civilización se filtrará y encubrirá detrás de minuciosas reglamentaciones aplicadas en los países que se van tomando como modelo. En la Argentina, a diferencia de los EE.UU., por ejemplo, lo normativo va a tener una meticulosa construcción a través de copias parciales o totales de reglamentaciones, decretos y leyes. No existe como en algunos países europeos o los propios EE.UU. una Ética protestante que se traduzca en modelos de control, de aprendizaje o de sociedad. De todas maneras, esa ética protestante aparecerá encubierta por las reglamentaciones. Reglamentaciones que cuando comienzan a ser trasplantadas provienen de países que se construyeron como "Estados modernos" alrededor de la ética. Sarmiento se va a encargar de delinear y definir qué modelo educativo es el más moderno y civilizado.

Por un lado se importarán las reglamentaciones que al principio se mostrarán como elemento paradigmático y crucial del proceso educativo. Es así que se citará frecuentemente a Guizot, la ley de educación de Massachusetts, la Escuela de Versalles, la ley de Educación de Prusia, entre otras. Pero, por otra parte, nuevamente se hará referencia y se insistirá ya con una finalidad más clara, en el rol de la mujer en el proceso educativo, donde aparece una explícita vinculación entre la función que las educadoras deberán asumir y lo normativo:

"La educación debe) hacer insensible la transmisión del niño que sale del hogar doméstico a reconocer una nueva autoridad y obligaciones nuevas y su primera iniciación en las penas de la vida" -7-...

"La madre, al desprenderse de sus hijuelos, prefiere la "escuela de mujer", llevada del instinto materno que la hace comprender que una mujer es maestro más adecuado para la inteligencia infantil, juez indulgente para sus faltas" -8-

"En la enseñanza mutua, el monitor no deja de ser niño, y si no promueve deja aparecer el alegre desorden, en el sistema simultáneo el maestro, mientras enseña en una clase, abandona necesariamente a los otros a sí mismos, y en todo sistema posible los niños chicos perturbaban la disciplina y sufren retardos en su instrucción que sólo puede evitar la vigilancia y solicitud de aquellas mujeres introducidas en las escuelas en carácter de ayudante y cuya principal función es estar siempre donde el maestro no puede estar, mantener el orden y doblegando la flexibilidad de su naturaleza hasta la condición de niño, adaptar a la capacidad de los más chicos que serían menos considerados que lo que su tierna edad requiere por un maestro severo y cansado de luchar contra la natural indocilidad de la infancia" -9-

Es interesante profundizar la discusión de algunos conceptos que aparecen en los textos citados. Por un lado, el reconocimiento y la sumisión a la "autoridad" debe incorporarse como si fuera una suerte de inoculación y no con mucho dolor. El cuerpo comienza a pasar a un segundo plano, al introducirse nuevos y cada vez más numerosos mecanismos de vigilancia y control. Tal vez, el instrumento que Sarmiento ve como más apropiado se vincule con la "ductilidad femenina", que en parte se podría asociar a un estado "semibárbaro". El poder que pretende construirse debe ser invisible, para lograr la efectividad requerida. Quizás en esto último se exprese con mayor claridad la necesidad de lo "sutil". Por otro lado la indulgencia también es presentada como atributo femenino, pero, por detrás de ésta aparecen las normas y reglamentos como expresión de ese poder que tiene que ser cada vez menos visible. Por último, si nos preguntamos por la finalidad de este sistema pedagógico, rápidamente podrá verse que lo fundamental no es "educar al soberano" sino conformar mecanismos de vigilancia y control que se apliquen desde los primeros años de la vida.

No se plantea con claridad que la escuela es el sitio donde se va a aprender o a adquirir un conocimiento. La escuela va a ser el lugar de la enseñanza de las normas y reglamentos, el lugar donde deberá asumir cada uno qué espacio ocupa en la sociedad. La escuela funciona como entidad normalizadora:

"Deberes cotidianos de los maestros y directores de asilos: -deberes de los maestros. El régimen cotidiano de los maestros de asilo pide la mayor puntualidad; deben levantarse temprano... desayunar antes de la llegada de los niños, no cesar ni un momento de vigilar... Art 99. Escritura: el maestro da un silbido y pronuncia las voces de mando siguientes "atención"; los niños se tienen de pie esperando: "media vuelta a la izquierda"; los niños dan media vuelta; "frente a las pizarras"; cada niño toma un lápiz preparado de antemano sobre la pizarra y lo tiene en su mano derecha; "tomad las pizarras": cada niño descuelga una pizarra; "sentados" y se sientan; "mirad vuestros modelos, trabajad"...-10-

Al copiarse los modelos de enseñanza europeos, Sarmiento no se detiene en el significado de éstos; preparar a los niños para el trabajo seriado y mecánico que genera la revolución industrial. Paradójicamente, desde el mismo espacio de poder donde se propone este modelo educativo, se coartará todo crecimiento industrial del país, a partir de la aplicación de políticas liberales. En síntesis, lo normativo se impregnará de un sentido en parte distinto que en los países europeos.

Todo aquello que no pueda normalizarse requerirá más adelante de espacios de control más extremos, más tecnologizados; el gabinete psicopedagógico, el centro de salud, el hospital, la cárcel.

Estos conceptos permanecerán ocultos detrás de una supuesta "obsesión por el saber". El aula será un instrumento de la civilización, se denostará la "barbarie", se tergiversará el conocimiento de la historia. El saber como sinónimo de poder será patrimonio de una clase:

"No había pueblo; los criollos habían sido exterminados, amedrentados o rebajados hasta el aniquilamiento por los vencedores de Caseros, y sobre todo por los de Pavión... Los hijos de Martín Fierro y el Sargento Cruz eran educados en las escuelas de Sarmiento a despreciar a sus padres por bandoleros, y a buscar el perdón a su pecado original amoldándose mansamente a los dueños del cepo, los contingentes y la partida -11-."

Lo europeo será sinónimo de progreso, de modernidad, conformándose un mito -no una utopía- que propondrá horizontes perversamente inalcanzables. La clase que detentará el poder trabajará tesoneramente para la Corona Británica, símbolo máximo de la civilización en el momento en que el modelo educativo de Sarmiento empieza a multiplicarse:

"Pero, no sólo la instrucción primaria como una adquisición contribuye a mejorar las costumbres, elevando el alma por el desarrollo de las facultades intelectuales, sino que las escuelas son la única ocasión que la generalidad de los habitantes de Chile tiene para adjudicar hábitos morales. Las costumbres son la moral práctica y las costumbres no las dará el artesano o el gañan que no las tiene, sino depravadas en general; ni la mujer vulgar que carece de tiempo, de medidas y de moralidad para establecerlas... La ley reprime y castiga los delitos, pero las costumbres, se anticipan a la ley. Las costumbres buenas o malas son pues la policía de la ley"...-12-

Para la profundización del análisis, es importante estudiar otros antecedentes como por ejemplo, la "Escuela de la patria" creada en 1838 en San Juan:

"Surgió la idea de formar una casa de educación para señoritas... Un edificio inconcluso, destinado a monasterio, sirvió de local adecuado... Una señora respetable fue nombrada rectora del pensionado. Una señora con título de prefecta y otra de subprefecta, estaban encargadas además de la gestión económica del establecimiento. El director daba el impulso"...-  
**13-**

El modelo de sociedad que se estaba proponiendo tenía a su vez un molde, profundamente enraizado en Europa. Puede parecer anecdótico el tipo de edificio elegido, que fuera en sus orígenes destinado a monasterio, o tal vez pueda leerse como una especie de símbolo del progreso donde la nueva educación ocupa el lugar de lo antiguo. Más allá de toda especulación, la elección del sitio para realizar la experiencia repite a las que se relacionaban con la concepción de la educación que se tenía en Europa en aquel momento:

"La disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria... el modelo de convento se impone poco a poco, el internado aparece como el régimen de educación, sino el más frecuente, al menos el más perfecto" -**14-**

Este proceso de transformación de la enseñanza en Europa se inicia cien años antes de ser copiado en la Argentina y se va a dirigir a todas las instancias institucionales relacionadas con el control.

En nuestro país, la aplicación de estos conceptos es más progresiva y lenta, sujeta básicamente a la resistencia de un pueblo a los enunciados de la "civilización". Tendrá que ser derrotado Rosas, tendrá que sancionarse la Constitución, tendrán que aplacarse a sangre y fuego las rebeliones populares que se oponen a la dependencia, tendrá que ser masacrado el Paraguay en la llamada "guerra de la triple alianza".

Tendrá que exterminarse al indio y con éste al gaucho en la "Campaña del desierto", y por último tendrá que poblarse el país con "las viriles razas europeas" -como decía Alberdi- para que este modelo de control y vigilancia se aplique impunemente en todas las instancias institucionales.

Lo de Sarmiento serán pruebas de laboratorio donde la escuela servirá como efector del encauzamiento de la conducta. Pero, básicamente, tenderá a unificar criterios bajo el paño de la civilización y a no soportar las diferencias que podrían surgir o existir. Paralelamente, lo propio se irá transformando en ajeno, mientras que la uniformidad asimilada será sinónimo de progreso, modernidad.:

"el jueves por la tarde venían las familias a visitar a las pensionistas, y el domingo salían éstas a sus casas hasta la puesta del sol, hora que por los estatutos debían recogerse, sin ser permitido a los padres de familia retenerlas en sus casas... Los dormitorios estaban ocupados por niñas de una misma familia, hermanas o primas, encabezando el grupo la de más edad, con el nombre de superiora del cuarto, responsable de las faltas que se cometieran en él. Todas las semanas se nombraba por turno a una niña grande para semana, acompañada por otra menor. Sus deberes eran cuidar el aseo de los cuartos, dar a las cocineras las provisiones diarias, presidir y dirigir el servicio de la mesa, apuntar cuatro veces al día las variaciones del termómetro, pasar revista a una hora determinada de los cuartos de las niñas...

Día N°... 18 de Agosto; cuarto N° 2: una pluma de escribir en el suelo, la basura en un rincón, el baúl abierto... Y tal fue el progreso de los hábitos de orden con esa nimia escrupulosidad, que pasaron al fin semanas enteras en que la partida se escribía: sin novedad..." **-15-**

El modelo había sido asimilado. La misma diligencia, la misma meticulosidad ya se había aplicado en Europa -y se estaba aplicando- en los talleres, las fábricas, los hospitales, las academias militares y por supuesto en las escuelas: "Todas las personas... al llegar por la mañana a su lugar antes de trabajar, comenzarán por lavarse las manos, ofrecerán a Dios su trabajo, harán el signo de la cruz y comenzarán a trabajar" **-16-**.

Curiosamente, la normativa se refiere casi exclusivamente a la cotidianidad, poco o nada se habla de lo que se aprendía o cómo se tenía que trabajar.

La enseñanza pasará por la asimilación de las normas. Una enseñanza tapizada de símbolos: la limpieza, el orden obsesivo, la vigilancia permanente, son asociadas a la idea de progreso. Por otro lado, la Sociedad de Beneficencia continuaba repitiendo en forma regular la "Ceremonia de la virtud", los castigos también serán ejemplares. El modelo de los premios y los castigos atravesará el encuadre educativo: "En el primer examen anual, entre otras medallas... se dio una a la moralidad acompañada de una guirnalda de rosas blancas que el obispo puso en las sienes de la que había merecido tan alta distinción" **-17-**.

Las ceremonias de la virtud eran frecuentes, se hacía mención al sentimiento del deber comparándolo con el honor o el respeto religioso. Todo esto de alguna manera se sintetizará en la idea de templanza. El castigo por otra parte debía ser ejemplificador:

"unos de esos días, los alumnos fueron convocados a reunirse y formar en el patio principal. Algunos rumores alarmantes habían preparado tristemente la expectación de aquella formación de ochenta y tantos alumnos. El Director y el Subdirector estaban al frente... Después de algunos minutos de silencio, el Sub Director dio orden a un ayudante de conducir a un alumno que días atrás estaba arrestado al lugar de la silenciosa formación... Cuando hubo llegado al lugar adecuado, el Sub Director en voz alta y tonante leyó un decreto del Ministerio de Instrucción Pública ordenando la expulsión del individuo... El Director le hizo severas observaciones sobre el delito cometido (actos repetidos de desobediencia), y le señaló la puerta por donde debía salir... Un criado le puso el sombrero, otro metió debajo del brazo un atado con su ropa, forzándole a tomar con el otro un par de botas usadas, y en presencia de todos los alumnos tuvo que dirigirse a la calle, acaso sin saber cómo encaminar sus pasos" **...-18-**.

Si la virtud era exaltada desde las ceremonias, lo mismo debía ocurrir con el castigo. Un castigo esencialmente ejemplificador y por ende normativo. Una norma, si se quiere diferente de castigar, ya sin el protagonismo del cuerpo, pero que aplica lo máximo de la penalidad ante la transgresión. La expulsión en este caso simboliza una especie de condena hacia el exilio, hacia un nuevo espacio dentro del cuerpo social. Una suerte de degradación, que sugiere el tránsito hacia un nuevo lugar donde a su vez se aplicarían diferentes medidas tutelares y de control. Un sitio nuevo que servirá para la propia identificación de la norma con la consecuente ratificación. Un poder invisible había sorprendido a ese alumno. Un poder casi invisible lo castigaba. Pero en la aplicación de ese castigo, el poder sustentaba su presencia permanente, no sólo sobre quien era castigado sino sobre todo el grupo...



"No pudiendo pues descubrirse a los verdaderos culpables (se refiere a complot en otra escuela), se hizo lo que la prudencia aconseja hacer en todo cuerpo colegiado... echar a la suerte a un grupo de individuos y castigar a los que la casualidad designa, tan severamente como si fueran realmente los culpables, por esta sencilla razón, de que la injusticia hecha a un alumno no trae consecuencias trascendentes, mientras que al quedar burlada la patria potestad del Director, puede traer la desmoralización completa de un establecimiento" **-19-**.

Más allá de lo injusto de la medida -circunstancia que es lo suficientemente explícita-, tal vez lo principal pase por la infalibilidad en la aplicación del castigo. Es decir, no importa sobre qué se aplique, si existió transgresor al control punitivo, actúa ratificándose y una ratificación es llamada moral o moralización.

Pero para la consolidación del modelo educativo hacen falta otros elementos. Surge por otro lado una nueva obsesión que aún hoy perdura: El registro. "Como medio de mantener la moralidad, a una hora determinada el Director, reunido al pensionado en el salón de estudios, se hacía leer en voz alta las notas del día, se escuchaban las excusas, y en un registro general se anotaban las que quedaban injustificadas" **-20-**.

El registro va a extenderse a la descripción del domicilio, los rasgos de conducta en la ocupación de los padres, el nivel de ingresos, los antecedentes "hereditarios", las enfermedades "sociales". Paulatinamente la escuela y las demás instituciones de control sabrán más, conocerán más a fondo a quienes normalizan, en forma progresiva los registros se multiplican. El propio registro necesitará tecnologizarse: la Historia Clínica, el Psicodiagnóstico, la Historia Social.

Es en este proceso de tecnologización cuando aparecen las disciplinas normativas en función de un modelo de país, entre ellas el Trabajo Social, que se fundará como una especie de campo de conocimiento del "afuera" institucional. Se agregarán así al registro los datos que hoy en día se aplican en cualquier Historia Social. El rol del trabajo social en la Argentina surgirá también como extensión de la normativa y frecuentemente se confundirá "norma" con "campo social".

El trabajo social alimentará el conocimiento inscribiendo, realizando descripciones, en el terreno de la cotidianidad de la comunidad, de la familia... De esta forma, surgía a fines de siglo una "necesidad" de una disciplina que interviniera estrictamente en ese campo, mientras otras se ocuparán del cuerpo y la mente. Esa necesidad ya se expresaba con anterioridad en Europa. "Grupos religiosos, asociaciones de beneficencia, desempeñaron durante mucho tiempo este papel de organización de la disciplina" de la población. Desde la contrarreforma hasta la filantropía de la monarquía de Julio, se multiplicaron las iniciativas de este tipo: tenían objetivos religiosos (la conversión y la moralización), económicos (el socorro y la incitación al trabajo) o políticos (se trataba de luchar contra el descontento o la agitación).

Baste citar a título de ejemplo los reglamentos para las compañías de caridad de las parroquias parisienses: El territorio por cubrir se divide en cuarteles y cantones, que se reparten los miembros de la compañía. Estos tienen que visitarlos regularmente: "Trabajarán en impedir los lugares de perdición: tabaquerías, academias, juegos de naipes, escándalos públicos, blasfemias, impiedades y otros desórdenes que pudieran llegar a su conocimiento".

Habrán de hacer visitas individuales a los pobres, y los puntos de información se precisan en los reglamentos: estabilidad del alojamiento, conocimiento de las oraciones, frecuentación de los sacramentos, conocimiento de un oficio, moralidad y

"si no han caído en la pobreza por su culpa"; en fin, es preciso informarse hábilmente de qué manera se comportan en el hogar, si hallan la paz entre sí y con sus vecinos, si se cuidan de educar a sus hijos en el temor a Dios... si no hacen que duerman sus hijos mayores y de distinto sexo juntos y con ellos, si no toleran libertinaje y zalamerías en sus familias, principalmente a sus hijas mayores. Si hay duda sobre si están casados, hay que pedirles un certificado de matrimonio" **-21-**.

Esta constitución de un nuevo espacio del saber se relaciona estrechamente con lo que podríamos denominar la prehistoria del Trabajo Social. Pero esa necesidad de normalización tendrá en América Latina características particulares, no estará únicamente ligada a la actividad laboral o a la participación en la producción.

Será un instrumento operativo y eficaz en el control de la cultura. Conformándose de esta manera un instrumento eficiente para la vigilancia de los sectores populares, aquellos que poco tiempo antes fueran caracterizados como "bárbaros", como antinomia del modelo de civilización que quería imponerse...

"Hacer que los maestros lean en voz alta en las escuelas, a fin de dar el tono de la lectura a los alumnos. Corregir el mal tono, que a veces suele ser enfermedad crónica de una escuela. Anotar cuidadosamente el estado de las palabras provinciales, las nociones vulgares, los modismos plebeyos, los errores de pronunciación, las [h] aspiradas y las elipses que se han introducido en el lenguaje... Notar el estado de limpieza con que los alumnos se presentan, e introducir donde no las hubiere reglas de policía sobre el prendido del vestido, arreglo de las uñas, peinado y lavado de la cara y de las manos. Tomar nota sobre la proporción en que se presentan los niños andrajosos o incorrectamente vestidos. Prescribir el uso de poncho dentro de las escuelas" **-22-**, (de instrucciones a los visitadores de escuelas).

Es obvio que algunas de las cuestiones mencionadas tienen bastante actualidad... "El informe de ambiente deberá ser efectuado por Asistente Social y consignará entre otras circunstancias: escolaridad, la vivienda, la ocupación, situación moral y económica del menor grupo familiar" **-23-**.

Es así que en la lenta construcción de un modo de país, apoyado sobre las ideas de la Europa culta y civilizada, se dará paso al surgimiento de las disciplinas con un enfoque que tiene dos aspectos fundamentales: la consolidación de la dependencia y la conformación de nuevos modelos de control punitivo. Desde esta perspectiva, las disciplinas se fundarán en lo normativo, en el control, en la construcción y recreación de nuevos rostros, nuevas expresiones, nuevas categorías de estigmatización, que en el caso de nuestro país apuntarán casi exclusivamente a aquellos que conforman la esencia de la nación: los sectores populares.

De ahí que se haga necesario conformar un marco conceptual diferente que se exprese en nuevas categorías de análisis de la realidad, que se traduzca en un nuevo esquema metodológico, en nuevos instrumentos de acción. De esta manera, la teorización que podamos realizar, como así también su aplicación concreta en la práctica, darán al Trabajo Social un espacio distinto y fundamentalmente acorde con nuestra realidad.

Tal vez al Trabajo Social le ocurrirá lo mismo que a la psiquiatría hace 50 o 60 años, cuando nada podía producir por estar encerrada dentro del estrecho margen de los muros manicomiales.

Lo normativo, el orden asimilado, el control social, funcionan como condicionantes, como res-

tricciones para la elaboración de nuevos encuadres y nuevas maneras de afrontar el trabajo cotidiano. Por esta razón, el Trabajo Social debe salirse de lo normativo, debe buscar caminos de articulación social, básicamente desde la desestructuración del estigma que caracteriza a quienes son sujetos -tanto a nivel grupal, individual o comunitario- de la práctica diaria.

### Notas

- 1- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 2- Departamento de Gobierno. Decreto de creaclón de la Soc. de Beneficencia.
- 3- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 4- Departamento de Gobierno. Decreto de Creación de la Soc. de Beneficencia.
- 5- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 6- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educacón Popular.
- 7- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 8- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 9- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 10- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 12. Educación Común.
- 11- Rosa José M. Prólogo a la Historia de la Confederación.(A. Saldías).
- 12- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 13- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 14- Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Siglo XXI. Colombia. 1987.
- 15- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 16- Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Siglo XXI Colombia. 1987.
- 17- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 28. Ideas Pedagógicas.
- 18- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 28. Ideas Pedagógicas.
- 19- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 28. Ideas Pedagógicas.
- 20- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 11. Educación Popular.
- 21- Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Siglo XXI. Colombia. 1987.
- 22- Domingo F. Sarmiento. Obras Completas. Tomo 28. Ideas Pedagógicas.
- 23- Provincia de Buenos Aires. Ley 10067. (De menores).

## **Bibliografía**

- Allport, Gordon. La naturaleza del prejuicio. Eudeba. 1977.
- Basaglia, Franco. La institución negada. Barral. Bs. As. 1972.
- Ferrara, Floreal. Teoría Social y Salud. Catálogos. Bs. As. 1988.
- Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Siglo XXI. Colombia. 1987.
- Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Gedisa. Barcelona. 1985.
- Goffman, Erving. Internados. Amorrortu. Bs. As. 1984.
- Goffman, Erving. Estigma. Amorrortu. Bs. As. 1984.
- Gagneten, María. Hacia una metodología de Sistematización de la Práctica. Humánitas. Bs. As. 1987.
- Prov. de Bs. As. Ministerio de Salud. Dirección de Salud Mental. Propuestas 1988.